

JUEVES

La Razon



GUAYAQUIL, 4 DE JULIO DE 1991

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

S/. 150,00 No. 7.583

00000018

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA DELTATEK S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía DELTATEK S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de mayo de 1991, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0001542 el 07 JUN 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 6.348 el 24 de junio de 1991.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina DELTATEK S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la compra, venta, importación, importación, distribución y exportación de computadoras y equipos electrónicos, así como de computación para venta local y exportación. Dará mantenimiento a equipos electrónicos y computadoras. Podrá actuar como mandante, mandatario, comisionista y representante de personas naturales y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras. Para dar cumplimiento con su objeto, la compañía podrá importar, exportar, comprar, vender y administrar sus bienes, adquirir acciones de compañías anónimas, participaciones de compañías limitadas, constituidas o por constituirse, que tengan relación con su objeto y realizar todos aquellos actos y contratos permitidos por la ley, auxiliares o complementarios de su actividad, que se relacionen con su objeto.
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 500.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'500.000.00 en el plazo de dos años en numerario.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente General y el Primer Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, junio 26 de 1991
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL